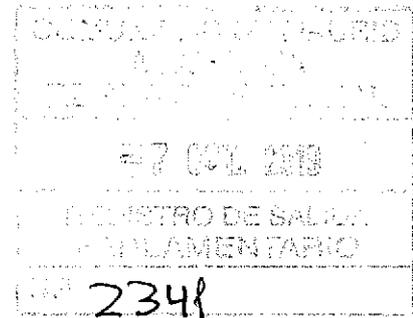




ASAMBLEA DE MADRID



La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 30 de septiembre de 2019, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARECENCIAS

Expte: C 135(XI)/19 RGEP 6348

Autor/Grupo: Grupos Parlamentarios Socialista, de Ciudadanos, Más Madrid y Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Compareciente: Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Gestión y cumplimiento de la función de servicio público atribuida a Radio Televisión Madrid (Por vía art. 221 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Radio Televisión Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 136(XI)/19 RGEP 6349

Autor/Grupo: Grupos Parlamentarios Socialista, de Ciudadanos, Más Madrid y Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Compareciente: Sr. Presidente del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Gestión y cumplimiento de la función de servicio público atribuida a Radio Televisión Madrid (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Radio Televisión Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 162(XI)/19 RGEP 6427

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. D. José Pablo López Sánchez, Director General de Radio Televisión Madrid, ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Planes de cobertura del deporte regional de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Radio Televisión Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.



ASAMBLEA DE MADRID

Expte: C 163(XI)/19 RGEP 6428

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. D. José Pablo López Sánchez, Director General de Radio Televisión Madrid, ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Programación de Telemadrid para la temporada 2019-2020 (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Radio Televisión Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 215(XI)/19 RGEP 6487

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Eventuales irregularidades e incumplimientos de la legalidad que puedan haberse producido y estarse produciendo en el ente, en relación a la contratación de trabajadores, a la sostenibilidad financiera de Radio Televisión Madrid y al cumplimiento de su función (Por vía art. 221 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Radio Televisión Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 27(XI)/19 RGEP 6322

Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPMM).

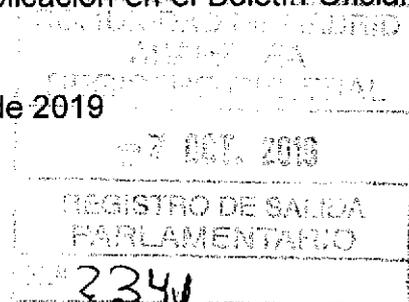
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Planes que tiene el Gobierno para Telemadrid en la presente Legislatura.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 30 de septiembre de 2019

EL PRESIDENTE,



ILMA. SRA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE RADIO TELEVISIÓN MADRID